

La inflación para el primer trimestre se ubica en torno al 20%

En febrero del corriente año, los precios de los alimentos volvieron a dispararse, recalentado el dato del Índice de Precios al Consumidor y alejando al Gobierno Nacional de su anhelo de que para abril tenga un 3% adelante, tal como señaló el ministro de Economía, Sergio Massa.

Según las proyecciones privadas, la inflación para el segundo mes del año se ubicaría por encima del 6%, lo que llevaría la variación interanual más allá del 100%, una cifra que ya era anticipada por el mercado.

Con el dato del IPC de febrero en esos niveles, la meta del Gobierno de cerrar el año en un 60% resulta una fantasía, pues desde ya, las estimaciones privadas para el primer cuarto del año

rondan el 20%, luego de que el 6% de enero terminara con la frágil desaceleración registrada en el último bimestre del 2022. Así las cosas, queda expuesta la dificultad de frenar la inercia inflacionaria con controles de precios en un contexto de desequilibrios acumulados. En palabras de la Fundación Capital, "una vez más queda demostrado que una moderación permanente de la inflación requerirá de un programa económico integral".

Con lo mencionado anteriormente, el IPC de febrero ya está jugado. Para la Fundación Capital el dato dará en torno al 6% mensual, consolidando un piso de inflación similar al de enero, y superando por primera vez el techo del 100% (101,1% i.a.).



Buque del INIDEP zarpa a las Islas Georgias del Sur

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación informa que desde el puerto de Mar del Plata zarpó el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica (BIPO) «Víctor Angelescu» del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), que realizará investigaciones en las aguas alrededor de las Islas Georgias del Sur, de una duración aproximada de 35 días. La campaña será plasmada en un documental audiovisual coproducido entre TEC, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el INIDEP.

Esta campaña se desarrollará en el marco de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), de la cual la Argentina es parte. Su realización permitirá reforzar el conocimiento científico sobre las especies que habitan la zona, y aportar datos sobre las poblaciones de peces que contribuyan a la sustentabilidad de la pesquería de merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en las Georgias del Sur, regulada por la CCRVMA.

La campaña oceanográfica, que se vuelve a realizar luego de 10 años, es resultado de un trabajo conjunto entre Cancillería, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, mediante el INIDEP, a partir de la iniciativa Pampa Azul (coordinada por el MINCyT), que articula acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para proporcionar bases científicas a las políticas oceánicas nacionales y financiada a través de fondos PROMAR. Se desarrolla en línea con lo establecido por el Decreto 2316/90

sobre política nacional antártica, que asigna prioridad a la investigación científica relacionada con el conocimiento del medio ambiente y los recursos pesqueros con el fin de promover su conservación.

Sus principales objetivos serán obtener una estimación de la abundancia y estado de las poblaciones de especies demersales, en particular de la merluza negra y el pez de hielo, y recolectar material para estudios ecológicos e histológicos de peces e invertebrados bentónicos. La campaña será realizada por investigadores del INIDEP, del Instituto Antártico Argentino (IAA) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Además, se harán muestreos ambientales para determinar algunos componentes del ecosistema (temperatura, salinidad, nutrientes, producción primaria, concentración de CO₂, comunidades fito y zooplanctónicas, entre otras). Toda la información recolectada será presentada ante los foros internacionales antárticos.

La realización de esta campaña pone de manifiesto el alto grado de compromiso de la República Argentina con la conservación de los recursos vivos marinos en el Atlántico Sur en el marco de la CCRVMA.

TEC, la señal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto a CONICET Documental, productora audiovisual del CONICET y el INIDEP, realizarán un documental sobre la campaña en las Islas Georgias del Sur.

El producto será realizado en conjunto por las tres organizaciones y tiene como objetivo mostrar la importancia del conocimiento científico sobre las especies que habitan en este sector estratégico para nuestro país.

Boleto estudiantil gratuito

La Municipalidad de General Pueyrredon informa que ya se puede tramitar el boleto estudiantil gratuito 2023. El beneficio alcanza a estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de establecimientos públicos, estudiantes de escuelas de formación profesional, estudiantes del Plan FINES, personal docente, no docente y auxiliar, y estudiantes de escuelas privadas que estén becados al 100% y cuyo colegio cuente, como mínimo, con un 80% de subvención del estado.

Para obtenerlo, deben ingresar a www.mardelplata.gob.ar/boletoestudiantil donde encontrarán el formulario que se debe completar. Antes de iniciar el proceso, se recomienda tener la siguiente documentación para enviar de forma digital:

- 1.- Foto del frente y dorso del DNI.
- 2.- Foto del certificado de Alumno Regular otorgado por la institución sellado y firmado. Las firmas y sellos aceptados son las del Director, Vicedirector, Inspector, Representante Legal y/o Autoridad del consejo escolar.

Las personas que tengan una tarjeta SUBE registrada a su nombre podrán cargar viajes 96 horas después de aprobada

la solicitud en una terminal TAS (Terminal de Autogestión Sube) para que quede validada para todo el ciclo lectivo 2023. Además, podrán verificar el estado del trámite ingresando en el link que se envía a su mail al momento de generar la solicitud.

Aquellos que no tengan ni hayan tenido ninguna tarjeta SUBE registrada a su nombre, a los 10 días hábiles de haber finalizado y aprobado el trámite, la podrán retirar en la Dirección General de Transporte ubicada en avenida Independencia y Roca de 8.30 a 14, mostrando el mail con la leyenda "trámite finalizado" y el DNI del titular de la tarjeta en mano.

El trámite se podrá realizar hasta el 30 de junio y los estudiantes de secundario básico tendrán una suma fija de 60 boletos mensuales, los de escuelas técnicas o agrarias de 80, los de Centros de Formación Profesional, CENS o FINES de 40 y los docentes de 50 boletos al mes.

Los pases no tendrán restricciones diarias ni semanales. Podrán ser utilizados de lunes a viernes de 5 a 23.59 y los sábados de 5 a 17.59, renovándose automáticamente el primer lunes del siguiente mes.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "APIEFI S.A. S/QUIEBRA" Expte N° 80181, la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Mar del Plata, 16 de Diciembre de 2022. El presente se publicará por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 8° de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata, 16 de Diciembre de 2022.